

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Charles Darwin S/N y Piqueros, a las 12H00 del Viernes 29 de Marzo del 2019 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., con los siguientes accionistas: Fernando José Díez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por el Señor Eduardo Javier Díez Gangotena, según carta de autorización que forma parte del expediente de esta junta, Señora María Dolores Gangotena Chiriboga es propietaria de 54.082 acciones de un dólar cada una, debidamente representada por el Señor Eduardo Javier Díez Gangotena según carta de autorización que forma parte del expediente de esta junta, Señor Eduardo Javier Díez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, Señor Francisco Eduardo Díez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una.

Cabe señalar que existen 99.479 acciones de un dólar cada una de propiedad de IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A. que se "encuentran en tesorería" y cuyos derechos se encuentran en suspenso, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Compañía Francisco Eduardo Díez Gangotena preside la sesión y el Gerente General Sergio Federico Serrano Solá actúa como Secretario. Una vez que a través de secretaría se verifica que está presente el (94.066%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es \$2.148.064,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria. A través de secretaría, la presidencia solicita que se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Telégrafo, página 16, sección Intercultural, el día martes 12 de Marzo del 2019; el Secretario da lectura a la Convocatoria antes mencionada, la misma que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A. a la junta General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Marzo de 2019 a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin s/n y Piqueros, Puerto Ayora Provincia de Galápagos, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2018*
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía por el año 2018*
- 3.-Lectura y aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2018*
- 4.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2018*
- 5.- Conocer y Resolver acerca de los resultados económicos del año 2018 y el destino de los beneficios sociales.*
- 6.- Conocer y Resolver acerca de las utilidades retenidas de años anteriores*
- 7.- Nombramiento del Comisario*
- 8.- Contratación de los Auditores Externos.*
- 9.- Nombramiento de Directorio*

De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 13 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.

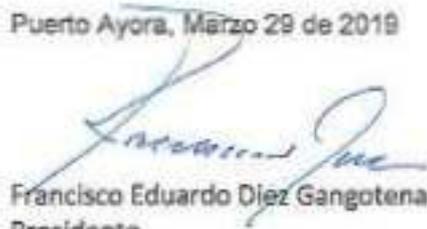
El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pues a través de Secretaria se verifica que está presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, de conformidad al Artículo 237 segundo párrafo de la Ley de Compañías y al Art.13 de los Estatutos Sociales de la Compañía y se procede a tratar el Orden del Día

1. Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día a tratarse, cual es, conocer y aprobar el informe de la administración por el año 2018, toma la palabra el Señor Secretario, de la compañía y procede a leer el informe presentado en relación a las actividades de la compañía y la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la Lectura, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que es aprobar el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A petición de la Presidencia, Secretaria pasa a dar lectura al informe poniendo en conocimiento a los accionistas. Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. Acto seguido se procede a conocer el informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2018. Luego de analizar el contenido de dicho informe, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. A petición de la Presidencia, Secretaria pasa a dar lectura de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2018. Terminada la lectura, se decide aprobar por unanimidad el Balance General, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
5. Se procede a dar a conocer el punto del orden del día acerca de los resultados económicos del año 2018 y el destino de los beneficios sociales, luego de deliberar y por así convenir a sus intereses, los ACCIONISTAS autorizan la apropiación a Reserva Legal, y el saldo la junta resuelve transferir a utilidades retenidas.
6. A continuación, se pasa a Conocer y Resolver acerca de las utilidades retenidas de años anteriores, luego de varias deliberaciones la junta decide por unanimidad mantener en utilidades retenidas hasta el año 2017 inclusive.
7. En el séptimo punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia propone dejar a criterio de la administración la selección y contratación de un nuevo Comisario, luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad dejar a criterio de la administración la contratación del Comisario para el periodo 2019.
8. Con relación al octavo punto de la agenda, Presidencia toma la palabra y recomienda dejar a criterio de la administración la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2019. La Junta analiza la conveniencia de dicha propuesta y por unanimidad autoriza a la administración de la Compañía realizar el proceso selectivo, contratación y negociación de honorarios según corresponda.

9. En el noveno y último punto del Orden del Día sobre la designación del Directorio de la Compañía, el presidente de la junta mociona la ratificación del Directorio, quienes han participado activamente en la compañía. Luego de deliberar, la junta decide por unanimidad ratificar al Directorio conformado por los señores Francisco Eduardo Díez Gangotena, Eduardo Francisco Díez Cordovez, Eduardo Javier Díez Gangotena, como Directores Principales y como suplentes a Enrique Gangotena Chiriboga, María Dolores Gangotena Chiriboga y Eduardo Eugenio Missura Mortensen, respectivamente por un nuevo período de 2 años conforme los Estatutos de la Compañía.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente junta, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 13H00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas.

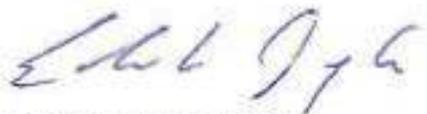
Puerto Ayora, Marzo 29 de 2019



Francisco Eduardo Díez Gangotena
Presidente
Accionista



Sergio Federico Serrano Solá
Secretario



María Dolores Gangotena
Accionista
Representado por Eduardo Díez G.



Fernando José Díez Gangotena
Accionista
Representado por Eduardo Díez G.



Eduardo Javier Díez Gangotena
Accionista